

Código de certificado: RT2025-004LE

Entrada en vigencia: 02 de diciembre de 2025.

El Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)

Otorga este certificado de

Reconocimiento Técnico

al:

**Laboratorio de Tecnología del Vidrio - Planta Los Guayos
Venezolana del Vidrio C.A. (VENVIDRIO)**

RIF: G200098201.

Domiciliado en: Carretera Nacional Los Guayos, Valencia, frente al Centro Comercial Las Garcitas, Complejo Industrial Venezolana del Vidrio. Los Guayos, Municipio Los Guayos, Estado Carabobo.

Por haber verificado que el laboratorio ejecuta actividades de ensayo de acuerdo con lo previsto en la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.555 del 23 de octubre de 2002 y lo establecido en el Reglamento de Reconocimiento Técnico de Organismos Evaluadores de la Conformidad, aprobado por el Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional (Punto de Cuenta PC N° 112 2024 de fecha 28/06/2024).

Este reconocimiento opera para las actividades de ensayo indicadas en el alcance anexo y **es válido hasta el 02 de diciembre de 2027**, estando sujeto a las condiciones del "Contrato de Reconocimiento Técnico".


S/mj/r/sa



El reconocimiento técnico no es equivalente ni sustituye a la acreditación de los OEC otorgada por SENCAMER.

Cada actividad de evaluación de la conformidad realizada y especificada dentro del Alcance reconocido, debe tener asociado, obligatoriamente, un Código Informático de Seguridad Sencamer (CISS). Dicho código debe aparecer en el certificado o informe emitido por el OEC.

Código de certificado: RT2025-004LE
Entrada en vigencia: 02 de diciembre de 2025.
Vencimiento: 02 de diciembre 2027.

ALCANCE RECONOCIDO

Nombre del OEC:	Laboratorio de Tecnología del Vidrio - Planta Los Guayo
Nombre de la organización:	Venezolana del Vidrio C.A. (VENVIDRIO)
Registro de Información Fiscal (RIF):	G200098201
Domicilio:	Carretera Nacional Los Guayos, Valencia, frente al Centro Comercial Las Garcitas, Complejo Industrial Venezolana del Vidrio. Los Guayos, Municipio Los Guayos, Estado Carabobo.
Teléfono(s):	0241-6132184/ 0241-6132123 y 0241-6132183 Correo electrónico: atencionalclientelaboratorio@venvidrio.com.ve

N°	Campo de ensayo	Nombre del ensayo	Producto o material a ensayar	Método de ensayo
1	Físico	Densidad	Vidrio	Venvidrio (2024). Manual de la Dirección General de Tecnología del Vidrio y Minerales. L-P651006. Densidad.
2	Físico	Análisis de color	Vidrio	Venvidrio (2024). Manual de la Dirección General de Tecnología del Vidrio y Minerales. L-P651008. Análisis del color.
3	Físico	Análisis de resistencia alcalina del pirograbado	Vidrio	Venvidrio (2024). Manual de la Dirección General de Tecnología del Vidrio y Minerales. L-P651016. Análisis de resistencia alcalina del pirograbado.
4	Químico	Análisis de materia prima por fluorescencia de rayos X	Minerales metálicos y no metálicos	Venvidrio (2024). Manual de la Dirección General de Tecnología del Vidrio y Minerales. L-P651019. Análisis de minerales metálicos y no metálicos por fluorescencia de rayos X.
5	Químico	Análisis de vidrio por fluorescencia de rayos X	Vidrio	Venvidrio (2024). Manual de la Dirección General de Tecnología del Vidrio y Minerales. L-P651021. Análisis de vidrio por fluorescencia de rayos X.

CONDICIONES DE USO DEL RECONOCIMIENTO:

- El reconocimiento técnico no es equivalente ni sustituye a la acreditación de los OEC otorgada por SENCAMER.
- El presente certificado sólo tiene validez para el alcance reconocido y para la sede inspeccionada.
- El reconocimiento técnico es una concesión otorgada a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) no acreditados y tendrá una vigencia de dos años; siempre y cuando no exista en el país OEC acreditados en las actividades de evaluación de la conformidad para el cual se solicita el reconocimiento técnico, será válido hasta el momento en que cualquier OEC obtenga la condición de acreditado para estas mismas actividades o hasta que la misma haya vencido o se haya retirado.
- El reconocimiento técnico está sujeto a lo establecido en el documento "Contrato de servicio" otorgado por el OEC.
- Cada actividad de evaluación de la conformidad realizada y especificada dentro del alcance reconocido, debe tener asociado, obligatoriamente, un Código Informático de Seguridad Sencamer (CISS). Dicho código debe aparecer en el certificado o informe emitido por el OEC.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional
SENCAMER
PÉREZ SILVA, G20001596-9
Directora General (D) de SENCAMER
Designada mediante Decreto N° 4.368 de fecha 06 de septiembre de 2023, publicado en la G.O.B. N° 42.708, de la misma fecha.
2/2